



Informe de Gestión

Departamento Administrativo de Función Pública

Vigencia 2023

Enero 31 de 2024

Cesar Augusto Manrique Soacha
Director

Jesús Hernando Amado Abril
Subdirector

Lidoska Julia Peralta Prieto
Secretaria General

Francisco Alfonso Camargo Salas
Director de Empleo Público

Gerardo Duque Gutiérrez
Director de Desarrollo Organizacional

Henry Humberto Villamarin Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Paulo Alberto Molina Bolívar
Dirección de Gestión del Conocimiento

Armando López Cortés
Director Jurídico

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Luz Stella Patiño Jurado
Jefe de Oficina de Control Interno

Darío Alexander Sánchez Urrego
Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Daniel Canal Franco
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Alveiro Tapias Sánchez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Jhon Ricardo Morales Franco
Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación
Departamento Administrativo de la Función Pública

Tabla de Contenido

Introducción	4
Capitulo 1: Reconocimiento de Función Pública y resultados	4
1.1. ¿Quiénes somos?.....	4
.....	6
1.2. Planta y estructura Función Pública 2023.....	6
Capitulo 2: Resultados de gestión interna y administrativa	7
2.1. Construcción de las apuestas del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	7
2.2. Construcción del Plan estratégico sectorial.....	8
2.3. Cumplimiento del Plan de Acción anual.....	8
2.4. Gestión Presupuestal	9
2.5. Gestión de Proyectos de inversión	10
2.6. Gestión Ambiental	10
2.7. Gestión Contractual	11
Valor de los contratos según modalidad:	11
Cantidad de contratos según modalidad.....	12
2.8. Desarrollo del talento humano	12
Capitulo 3: Resultados estratégicos y misionales	13
3.1. Formalización laboral.....	13
3.2. Fortalecimiento de las entidades públicas	13
3.3. Estrategia Territorial de Función Pública	14
3.4. Actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.....	14
3.5. Premio Nacional de Alta Gerencia	15
3.6. Resultados Índice de desempeño institucional 2022.....	15
3.7. Creación del catálogo indicativo de puntos de Riesgo Fiscal.....	15
3.8. Participación en la Negociación colectiva	15
3.9. Empleo público para Jóvenes.....	16
3.10. Promoción inclusión de las personas con discapacidad en el empleo público	16
3.11. Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030	17
3.12. Publicación revista Institucional BioAdministración Pública	17
3.13. Programa Nacional de Bienestar 2023-2026.....	18
3.14. Implementación de los acuerdos de paz	18

3.15. Incremento en la participación de la Mujer en los cargos de niveles decisorios en el Estado	19
3.16. Racionalización de trámites.....	20
3.17. Fortalecimiento de las Entidades públicas y sus servidores	20
3.18. Balance del Gestor Normativo 2023.....	20
Capítulo 4: Informe de relación con los grupos de valor y medición de experiencia ciudadana	21

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Planta de personal Función Pública	6
Ilustración 2. Estructura vigente FP	7
Ilustración 3. PND 2022-2026	8
Ilustración 4. Macrometas DAFP. 2023.....	8
Ilustración 5. Resultados PAA 2023.....	9
Ilustración 6. Ejecución funcionamiento e inversión 2023	9
Ilustración 7. Ejecución Inversión 2023.....	10
Ilustración 8. Valor por modalidad.....	11
Ilustración 9. Cantidad por modalidad	12
Ilustración 10. Estado joven	16
Ilustración 11. Personas con discapacidad en el Estado.....	16
Ilustración 12. PIC	17
Ilustración 13. Bioadministración Pública	17
Ilustración 14. Programa Nacional de Bienestar	18
Ilustración 15. Acuerdos de paz.....	18
Ilustración 16. Participación género	19
Ilustración 17. Racionalización de trámites	20
Ilustración 18. Juntemonos	20
Ilustración 19. Balance Gestor Normativo	21
Ilustración 20. Cifras Gestor Normativo.....	21
Tabla 1. PQRSD tramitadas 2023.....	22

Introducción

El Departamento Administrativo de la Función Pública presenta a todos los interesados los resultados de la gestión institucional adelantada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, en cumplimiento de las obligaciones legales y los principios de transparencia, participación y control social de la entidad.

La gestión principal de estos meses se concentró en los compromisos de Gobierno contemplados en el plan de desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia mundial de la vida*”, en el marco de la misionadlidad y funciones delegadas, otorgadas en el dEcreto 1083 de 2015 como la entidad bajo el liderazgo y orientación del Director General de la entidad.

De ingual manera, es de gran interés para le desarrollo de la misionadlidad del Departamento y el cumplimiento de los objetivos institucionales, fortalecer la gestión interna y desarrollar el talento humano al servicio de la Entidad de manera integral, por lo cual se entregan los resultados de la labor adminsitrativa y operaria a todos los grupos de valor para su conocimiento del accionar de Función Pública.

Es asi, que este informe se estructura en 4 grandes capítulos desde los cuales presentamos la gestión de la entidad en términos de la apuesta de valor construida para el cuatrienio, los resultados estratégicos de la entidad, la ejecución presupuestal, los proyectos de inversión, la implementación de los compromisos en el acuerdo de paz, el avance en la ejecución de compromisos CONPES, la gestión contractual, la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, la gestión del talento humano y la medición de percepción ciudadana.

Capitulo 1: Reconocimiento de Función Pública y resultados

1.1. ¿Quiénes somos?

Función Pública es la entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno nacional que hace parte de los 25 sectores que componen la Rama Ejecutiva del orden nacional, entidad cabeza del sector Función Pública, el cual está también conformado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) como entidad descentralizada de carácter universitario con presencia regional.

La gestión de Función Pública se enmarca en cuatro objetivos estratégicos:



1. **Enaltecer al Servidor público** y su labor.
2. **Consolidar una gestión pública moderna**, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos.
3. **Proveer servicios con criterios de legalidad y enfoque diferencial** que acerquen la ciudadanía al Estado.
4. **Consolidar a Función Pública** como un Departamento eficiente, técnico e innovador.

Durante la **planeación estratégica 2023** se definieron algunos retos centrales para repensar el lugar de la Función Pública, las administraciones públicas y las ciudadanías que serán los resultados del ejercicio 2023-2026, entre ellos:

- El papel trascendental de Función Pública en la articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, de manera que el proceso de descentralización se convierta en una realidad que permita garantizar y consolidar las instituciones democráticas, la apertura del Estado y el desarrollo sostenible de todo el territorio.
- El diseño del nuevo modelo de administraciones públicas para reconocer el valor y el conocimiento local, además de las formas de inclusión y participación que son más acordes con esas geografías diferenciadas por la cultura y las formas de producción.
- Procesos de transformación organizacional liderados desde Función Pública que permitan el tránsito de organizaciones desde el modelo clásico (jerárquico, administrativo, centralizado) a un modelo en red (abierto, dinámico y democrático).
- Consolidar el papel de la tecnología y los desarrollos tecnológicos como soportes para promover más y mejores conversaciones, que nos ayuden a profundizar la democracia y a potencializar el conocimiento para la productividad y el bienestar social.

Misión

Por lo anterior, la entidad abordó elementos claves para el cumplimiento de las metas:

Fortalecer la gestión de las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores.



Para el cumplimiento de la misión Función Pública ha dirigido las metas y compromisos misionales de las 6 direcciones técnicas en entregables medibles para, de cara a los grupos de valor.

Visión

En 2026 seremos reconocidos nacional e internacionalmente como la entidad líder en la innovación, transparencia y eficiencia de la gestión pública



A través de la cohesión interna de los colaboradores y la creación de servicios acordes a las necesidades, Función Pública continúa el camino hacia el logro de su visión.

1.2. Planta y estructura Función Pública 2023

Para el desarrollo de sus funciones, la Entidad contó con **243** servidores públicos en su planta global hasta el mes de julio del 2023, cuando a través del Decreto **1265** de julio de 2023 se logró fortalecer la planta de personal en **82** nuevos cargos a través de la creación de una Planta Temporal con recursos de inversión.

Planta de personal



La financiación de los empleos temporales para la vigencia 2023 se realizó a costo cero a través de los recursos de los proyectos de inversión vigentes, por cuanto se cumplió con la meta del gobierno nacional de formalización laboral descrita en el PND 2022-2026, reduciendo el número de contratista.

Ilustración 1. Planta de personal Función Pública

De igual manera, durante el 2023 se ajustó la estructura orgánica para atender los lineamientos de Gobierno frente al fortalecimiento de una instancia que gestionara estratégica y operativamente la relación con todos los grupos de valor y la aplicación de los lineamientos de transparencia, participación, control social y dialogo permanente con las ciudadanías, creando así la Oficina de Relación Estado Ciudadanías – OREC. De igual manera, en cumplimiento de la Ley 2094 del 2021 crea la Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI de alto nivel adscrita a la Dirección General. Ambas se crean mediante los Decretos 1603 y 1604 de 2023:

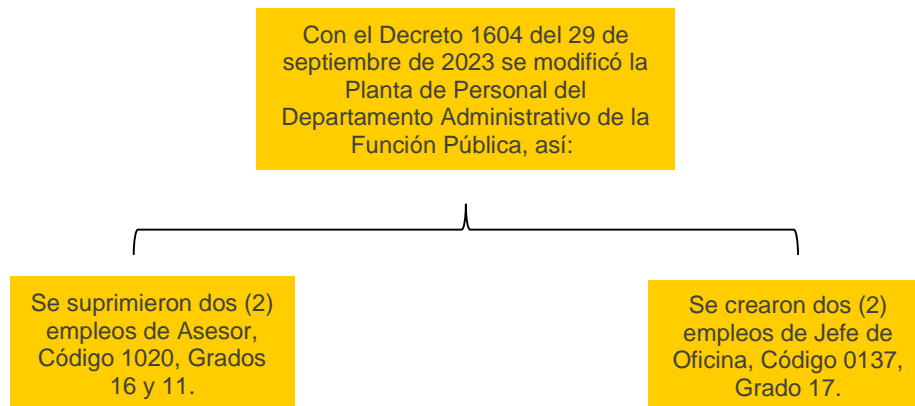


Ilustración 2. Estructura vigente FP

Esta modificación de estructura no representó costos para la entidad por cuanto se reorganizaron algunos cargos internos de asesores para el montaje de las oficinas.

Capítulo 2: Resultados de gestión interna y administrativa

La gestión interna corresponde al apoyo estratégico del quehacer misional y es gestionada por las áreas transversales, de apoyo y evaluación, quienes tienen a cargo el desarrollo de temas claves como la planeación, la gestión proesupuestal, la gestión contractual y bienestar y desarrollo del talento humano al servicio de la entidad. Los mayores resultados se reflejan a continuación:

2.1. Construcción de las apuestas del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

A inicios de la vigencia 2023, Función Pública participó en la construcción de la nueva hoja de ruta del Gobierno Nacional: *plan de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”*, posicionando al sector en la gran meta de modernizar las administraciones pública:



Ilustración 3. PND 2022-2026

El marco del Plan Nacional de Desarrollo “*Colombia potencia mundial de la vida*” 2022-2026, en sus bases se plantea la **modernización y transformación** del empleo público por medio del fortalecimiento del mismo, incentivando la carrera administrativa con criterios meritocráticos, donde la entidad avanzó en la formalización del empleo público a través de la provisión de los cargos mediante la creación de la planta temporal.

De otro lado, después de la participación de la entidad en el PND el Sector tiene la gran responsabilidad de desarrollar la macrometa 3 de *Formalización del Empleo Público*.

2.2. Construcción del Plan estratégico sectorial

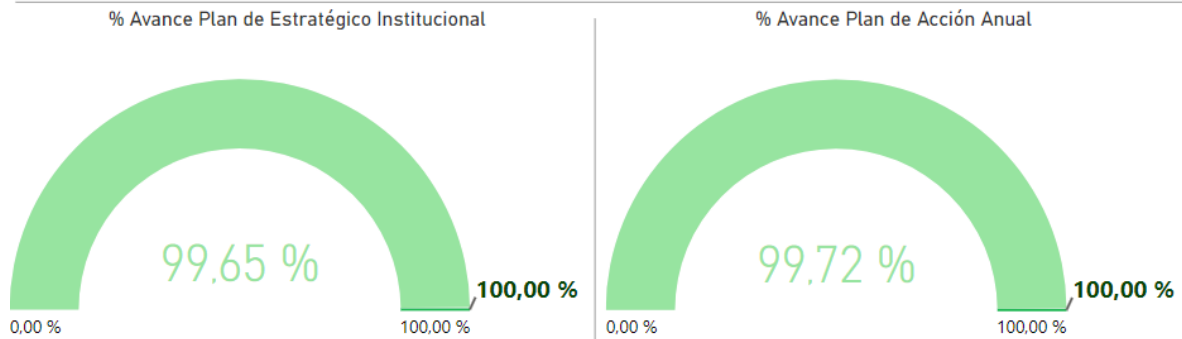
Una vez aprobado el PND 2022-2026 el Sector Función Pública construyó el **Plan Estratégico Sectorial 2023-2026**, como la hoja de ruta del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, el cual contiene 36 productos estratégicos que permitirán la contribución a las metas del Gobierno Nacional:



Ilustración 4. Macrometas DAFF. 2023

2.3. Cumplimiento del Plan de Acción anual

Mediante las acciones permanentes de seguimiento y control a los compromisos planificados como Entidad en el **Plan de acción anual** vigencia 2023, se alcanzó un cumplimiento del **99.88%** en los 97 entregables:



Fuente: Tablero de control – DAFP 2023

Ilustración 5. Resultados PAA 2023

En general se observa que la entidad alcanzó un nivel de cumplimiento aceptable, pesar que asumieron se llevaron grandes cambios en el primer semestre del año se abordaron cambios en el equipo directivo se redujo los contratos de prestación de servicios, y se llevo a cabo el cambio de personal con la incorporación de la planta temporal a mediados del mes de agosto del 2024.

2.4. Gestión Presupuestal

Departamento Administrativo de la Función Pública, durante la vigencia 2023, ejecutó a nivel de compromisos acumulados el **96,8 %** correspondiente a \$48.787.055.497 y a nivel de obligación \$46.444.761.212 que representan el **95,2%** de los recursos apropiados como se evidencia en la siguiente tabla:

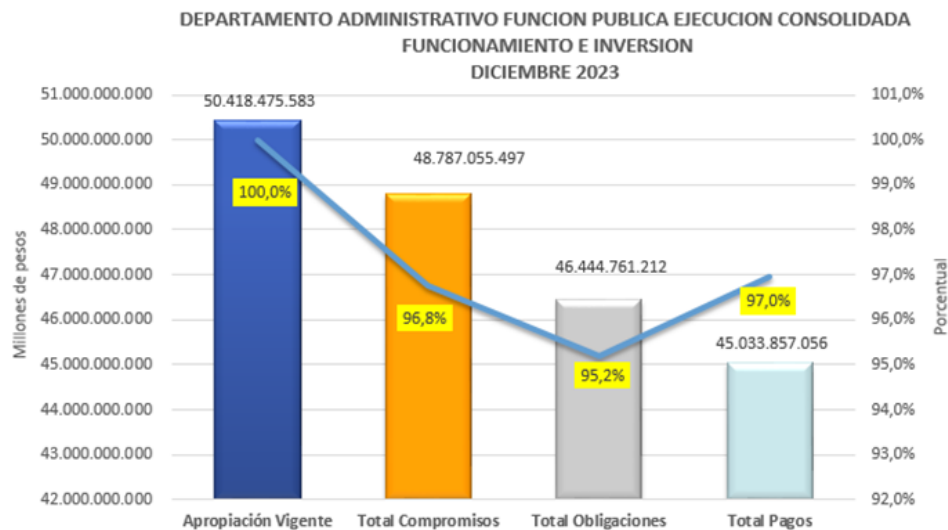


Ilustración 6. Ejecución funcionamiento e inversión 2023

Fuente: SIIF NACION – Grupo de Gestión Financiera GGF

2.5. Gestión de Proyectos de inversión

El Departamento Administrativo de la Función Pública, durante la vigencia 2023, ejecutó a nivel de los proyectos de inversión el **97,0 %** correspondiente a \$19.199.511.255 y a nivel de obligación \$16.867.331.967 que representan el **85,2%** de los recursos apropiados como se evidencia en la siguiente tabla:

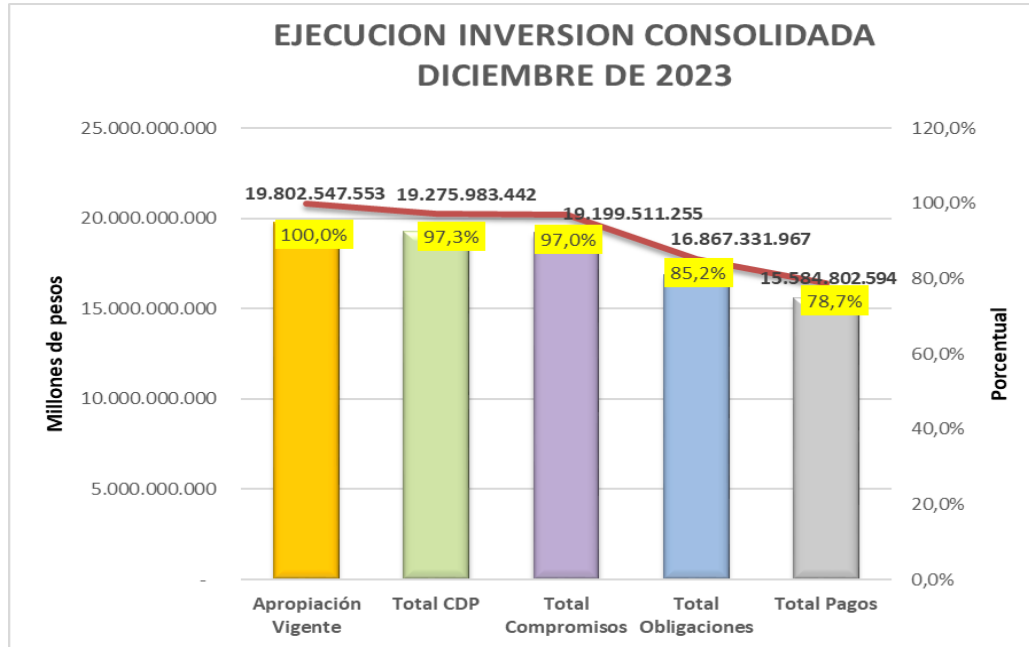


Ilustración 7. Ejecución Inversión 2023
Fuente: SIIF NACION – Grupo de Gestión Financiera GGF

2.6. Gestión Ambiental

Función Pública en materia ambiental adelantó el 100% de las actividades programadas en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental - PAGA -, acorde con la normatividad de la vigencia correspondientes en los programas de ahorro de papel, ahorro de telefonía, uso eficiente, ahorro del recurso hídrico, ahorro de energía y residuos peligrosos.

Programa de ahorro “Cero Papel: i) diseño de plantillas de ahorro en la entidad, en conjunto con la Oficina asesora de comunicaciones, ii) inspección de las áreas donde cuentan con fotocopiadoras e impresoras con el objetivo de rotular e identificar las bandejas de las remas y el papel reutilizable iii) desarrollo de estrategias (piezas y video) para la generación de conciencia ambiental en la Entidad.

Consumo papelería: el consumo de papel se mantuvo en los términos proyectados con tendencia a disminución del 4%, considerando que se incrementaría para la vigencia 2023 frente a la vigencia 2022, dado que ya se contaba con el personal en presencialidad después de la pandemia del COVID.

Programa de ahorro de telefonía: se continuó con la cancelación en los planes de telefonía celular existentes como contribución al Plan de Austeridad y Gestión.

Programa de uso eficiente y ahorro del recurso hídrico: “El agua se agota, gota a gota”: se avanzó en la inspección y verificación piso a piso de los sistemas hidrosanitarios, con el fin de detectar fugas, averías, etc. y así disminuir el consumo del recurso hídrico.

Programa de uso eficiente y ahorro del recurso energético: “Ahorremos la energía”: realización de inspecciones piso a piso, mes a mes con el fin de llevar un registro de los estados e higiene de cada área, diseño del programa de uso eficiente de energía y difusión de video de concientización.

Programa de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos: “menos residuos, más ambiente: Se gestionó de manera oportuna y adecuada el 100% de los residuos generados en la Entidad de acuerdo a sus características y acorde a la normatividad ambiental.

De igual manera, la entidad participó en las reuniones permanentes convocadas por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre para atender acciones preventivas sobre el riesgo ambiental y el fenómeno del niño durante el 2024.

2.7. Gestión Contractual

De conformidad con lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública ejecutó \$9.555 millones de pesos a través de la modalidad de contratación directa. Para el periodo comprendido entre enero a diciembre que corresponde al 52.77% del total de recursos, atendiendo a las fechas de legalización efectiva de los contratos.

Valor de los contratos según modalidad:

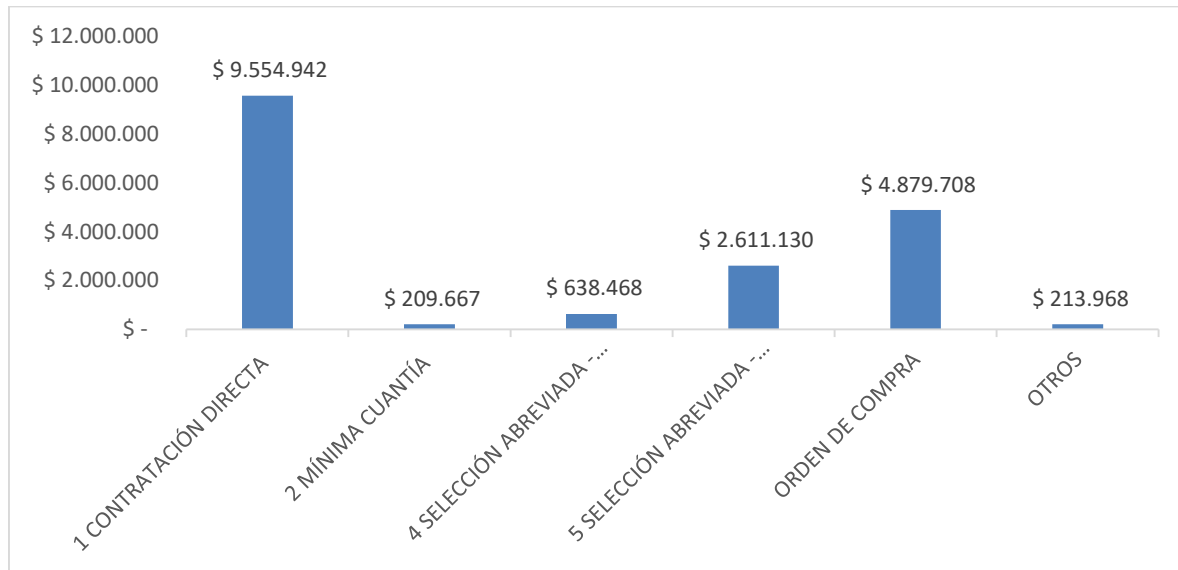


Ilustración 8. Valor por modalidad

Cifras en millones de pesos. Fuente: Grupo de Gestión Contractual.

Cantidad de contratos según modalidad

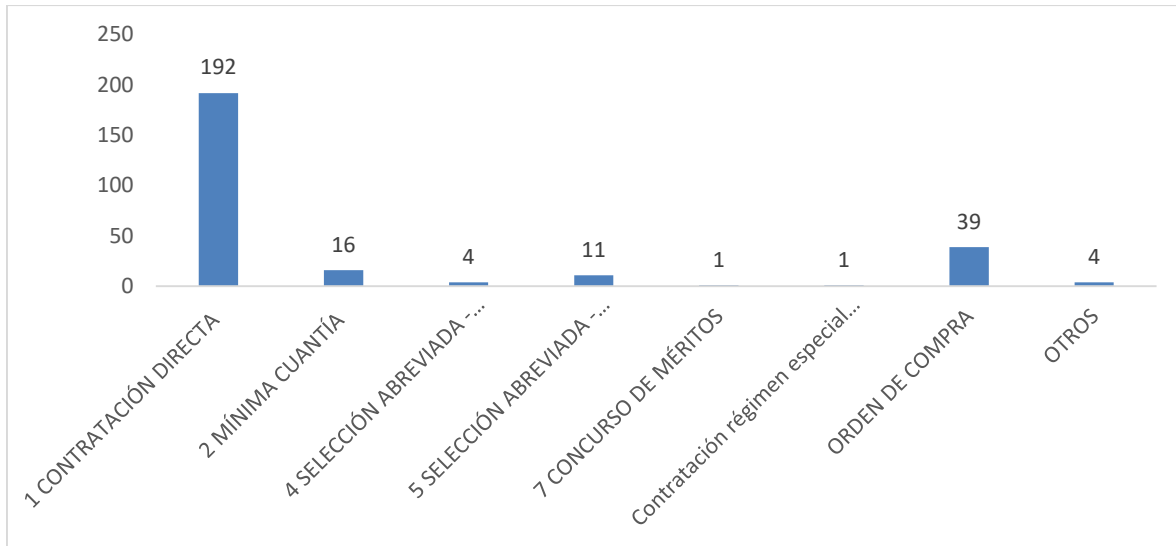


Ilustración 9. Cantidad por modalidad
Fuente: Grupo de Gestión Contractual

En el año 2023 predominó la contratación directa, la mayoría fueron contratos de prestación de servicios profesionales que se hicieron a comienzos y mediados del año mientras se hacía la formalización laboral (Planta Temporal) la cual se llevó a buen término con los 82 empleos.

2.8. Desarrollo del talento humano

La Secretaría General de Función Pública a través del proceso de Gestión del Talento Humano y el Plan Estratégico de Talento Humano desarrolló las siguientes actividades en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

- Función Pública y la CNSC suscribe en la vigencia 2022 los Acuerdos No. 50 y 340, dando inicio formal al proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto en el Departamento. El 29 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional del Servicio Civil finaliza el término para presentar reclamaciones contra los resultados de la Prueba de Ejecución aplicada a los empleos de **Conductor o Conductor Mecánico** ofertados en el Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional 2022. La publicación de las respuestas a las reclamaciones y los resultados definitivos de la Prueba de Valoración de Antecedentes para los demás empleos se realizará el 2 de febrero de 2024 lo que permitirá la continuidad del proceso.
- Con el fin de contribuir a la formación y fortalecimiento de competencias de los servidores de la entidad, acorde con las necesidades identificadas en el Plan

Institucional de Capacitación-PIC, se desarrollaron **38** capacitaciones y **12** actividades propuestas en el PIC.

- Se llevaron a cabo más de **25** actividades en el Plan de Bienestar e Incentivos, estas contaron con una participación promedio de **70** servidores y permitieron lograr mayor integración en los equipos de trabajo en las diferentes dependencias de la Entidad.

Capítulo 3: Resultados estratégicos y misionales

La gestión estratégica y misional es dirigida desde la Dirección y Subdirección del Departamento y desarrollada por las áreas técnicas misionales, quienes tienen a su cargo los temas que inciden directamente en las entidades nacionales y territoriales, sus servidores públicos y las ciudadanías en general. Durante la vigencia los grandes logros de la gestión se pueden resumir así:

3.1. Formalización laboral

En el marco del Plan de Formalización Laboral, asesoramos y acompañamos técnicamente a **543** entidades, **216** del orden nacional y **317** del orden territorial en la creación de plantas temporales o rediseños institucionales, dando como resultado el avance en **155** entidades, (151 del orden territorial y 4 del orden nacional).

Como resultado del acompañamiento se logró la formalización de **14.679 nuevos empleos** para la vigencia 2023.

3.2. Fortalecimiento de las entidades públicas

A través del acompañamiento técnico se asesoró la creación de **5 entidades**: Ministerio de la Igualdad y Equidad, Instituto Nacional de Vías Regionales INVIR, Hospital Universitario San Juan de Dios y Matero Infantil, Instituto de la Gestión del Agua de la Guajira, Instituto Nacional de Donación y Transplantes de Organos y Tejidos INDTOT.

De igual manera, durante la vigencia se desarrollaron nuevos instrumentos para apoyar el fortalecimiento institucional de las entidades, entre ellos: i) Estado del arte de las cualificaciones en Colombia, 2) Propuesta de cualificaciones diseñadas del subsector de madres comunitarias, 3) Documento de caracterización del sector Madres comunitarias del ICBF, 4) Identificación y análisis de brechas de capital humano y prospectiva laboral, del subsector de madres comunitarias, 5) Modelo de medición de impacto de los rediseños institucionales, 6) Estrategia de gobernanza para la aplicación de mecanismos de pago por resultados en diversos sectores de la administración pública, 7) Metodología para la estandarización de procesos y procedimientos, que permitan la definición de modelos de estructuras organizacionales tipo, 8) Estructura del Catálogo de competencias administrativas, 9) Propuesta de competencias administrativas del sector Función Pública,

10) Estructura del Catálogo de trazadores organizacionales, 11) Propuesta de Trazadores organizacionales del sector función pública.

Por último, se emitió la circular Circular Conjunta No. 100-006- 2023 *Avance en el plan de formalización del empleo público en equidad - vigencia 2023 - "plan de desarrollo 2022-2026: colombia potencia de la vida"*, y la Circular conjunta no. 100-011 de 2023 *Ruta - guía para rediseños organizacionales sectoriales y la formalización laboral. del empleo público*, con el fin de dar lineamientos a todas las entidades para la formalización laboral.

3.3. Estrategia Territorial de Función Pública

Se realizó acompañamiento a **813** entidades del orden territorial, que hacen parte de la priorización del PAI-2023, las cuales fueron asesoradas en **1437** temas de la oferta de Función Pública: Gestión del Conocimiento y la Innovación, Formalización laboral, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Plan Anual de Auditoría, Procesos y Procedimientos, Riesgos y Controles. Para tal efecto **los asesores temáticos** de las diferentes direcciones técnicas de **la entidad desarrollaron 2328 asesorías**, cuyo resultado generó la finalización de **1037** productos y **254** entidades con el cierre de al menos dos temas de dos direcciones técnicas. Lo anterior, contribuye al fortalecimiento institucional de las entidades en el marco de la asistencia técnica territorial ofrecida por la Estrategia de acción integral.

Durante del mes de diciembre se realizó acompañamiento a **161** entidades del orden nacional, que hacen parte de la priorización del PAI-2023, las cuales fueron asesoradas en 282 temas de la oferta de Función Pública: Gestión del Conocimiento y la Innovación, Formalización laboral, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Plan Anual de Auditoría, Procesos y Procedimientos, MIPG, Riesgos y Controles. Para tal efecto los asesores temáticos de las diferentes direcciones técnicas de la entidad desarrollaron **1661** asesorías, cuyo resultado generó la finalización de **210** productos y **54** entidades con el cierre de al menos dos temas de dos direcciones técnicas. Lo anterior, contribuye al fortalecimiento institucional de las entidades en el marco de la asistencia técnica nacional ofrecida por la Estrategia de acción integral.

3.4. Actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Se llevó a cabo el diagnóstico de identificación de problemáticas del modelo actual y plan de trabajo institucional basado en el concepto de la Bioadministración de los ecosistemas administrativos. De igual manera, se adelantó un trabajo de análisis e investigación para la actualización del MIPG y su esquema de medición basado en capacidades institucionales con la Universidad Externado de Colombia.

3.5. Premio Nacional de Alta Gerencia

Para la vigencia 2023 del premio nacional de alta gerencia y el Banco de éxitos se recibieron 348 experiencias exitosas a nivel Nacional, Departamental y Territorial, con la premiación de 38 galardones, menciones de honor y reconocimientos por las categorías de fortalecimiento institucional, dispositivos democráticos de participación, buen desempeño institucional, así como entidades promotoras del conocimiento y evaluación para la toma de decisiones.

3.6. Resultados Índice de desempeño institucional 2022

Se consolidaron y publicaron los resultados de la Medición del Desempeño Institucional de la vigencia 2022 del FURAG, en donde se obtuvieron los siguientes índices generales:

- Orden Nacional: IDI **81.4** Puntos - Cobertura: 100%
- Orden Territorial: IDI **57.9** Puntos - Cobertura: 83%

3.7. Creación del catálogo indicativo de puntos de Riesgo Fiscal

Se diseñó instrumento orientador de gran valor para las entidades del Estado, respecto a la gestión de Riesgos Fiscales, aportando al cumplimiento del principio constitucional de articulación entre control fiscal y control interno con enfoque preventivo.

3.8. Participación en la Negociación colectiva

Lideramos y orientamos el proceso de **negociación colectiva** con las organizaciones sindicales de empleados públicos durante el primer semestre de 2023. Como resultado del mismo, se logró la suscripción de un acuerdo general para todos los empleados públicos, luego de estudiar más de 1800 peticiones que se agruparon en 285 temas de negociación (incluyendo 51 con la mesa de Fecode), en temas como carrera administrativa, concursos de méritos, formalización del empleo, bienestar y capacitación, entre otros, todos están orientados al fortalecimiento de la función pública y a la importancia de contar con un servicio público motivado, capacitado, con las competencias adecuadas y donde siempre se respeten las garantías sindicales y el derecho de asociación.

Resaltamos el aumento salarial para los empleados públicos alcanzado en la mesa de negociación para los siguientes dos años: IPC + 1,5% para el año 2023, correspondiente al 14,62% y, del IPC + 1,6% para el año 2024. Este aumento salarial logrado significa el incremento más alto en la historia de la negociación colectiva del sector público.

3.9. Empleo público para Jóvenes

Función pública promovió la inclusión de los jóvenes entre los 18 y 28 años en el Estado, a partir de su vinculación como servidores públicos y como contratistas por prestación de servicios, en el marco del programa se han beneficiado un total de **25.996** jóvenes, de los cuales **23.252** han sido contratistas y **2.744** servidores para un total de **808** Entidades, resultado acumulado entre enero a diciembre de 2023.

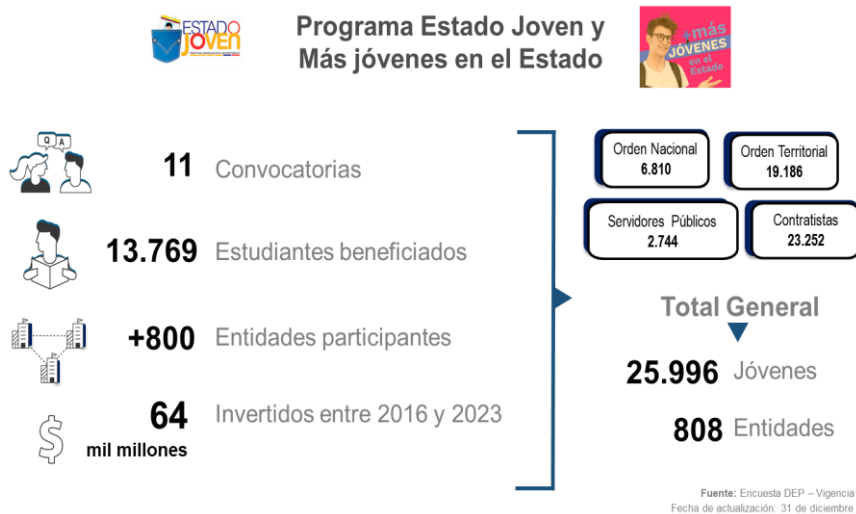


Ilustración 10. Estado joven

3.10. Promoción inclusión de las personas con discapacidad en el empleo público

Función Pública promueve la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad en el empleo público, a partir de la sensibilización y el seguimiento periódico a las entidades públicas del orden nacional y territorial para su inclusión como parte del talento humano al servicio del Estado.

Personas con discapacidad vinculadas y contratadas



Ilustración 11. Personas con discapacidad en el Estado

Con lo anterior, se incrementaron las cifras en la Estrategia de Inclusión y Diversidad, en el empleo público así: **vinculación y contratación de jóvenes corte diciembre de 2023 un total de 25.996**, en el Programa Estado Joven se han beneficiado un total de **13.769** estudiantes, **13.608 personas** con discapacidad vinculadas y contratadas, corte diciembre

de 2023 y nos seguimos acercando a la paridad de género con un **48.61%** de participación de mujeres en cargos de nivel directivo. Lo anterior, para contribuir al cumplimiento del Artículo 82 del Plan Nacional de Desarrollo.

3.11. Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030

Se elaboraron los nuevos lineamientos que orientan la formación y capacitación del sector público, se determinan los ejes temáticos para la formulación de los Planes Institucionales de Capacitación –PIC en todas las entidades.



Ilustración 12. PIC

3.12. Publicación revista Institucional BioAdministración Pública

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en desarrollo de su misión, presentó a todos sus servidores públicos, a la academia y a las ciudadanías su **revista Bio-Administración Pública**. Esta iniciativa, concebida como una plataforma de reflexión y debate, tiene como objetivo central estimular el análisis en torno a las demandas específicas de las administraciones públicas en el país en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia de la vida”. Entonces, su propósito fundamental consiste en propiciar un espacio para la divulgación pedagógica y la discusión de ideas, propuestas, recomendaciones y argumentos innovadores que, alineados con los principios de la democracia, los derechos humanos, la paz y la preservación de la vida, impulsen la optimización de las estructuras administrativas públicas, no solo en nuestro país, sino en el ámbito latinoamericano y global.



Ilustración 13. Bioadministración Pública

3.13. Programa Nacional de Bienestar 2023-2026

A través de la entrada de los lineamientos mediante el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, se establecieron los ejes temáticos para que las entidades definan y desarrollen las iniciativas en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con el fin de contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad y la motivación del talento humano que hace parte del servicio público.



Ilustración 14. Programa Nacional de Bienestar

3.14. Implementación de los acuerdos de paz

Función Pública continuo durante el año 2023 el desarrollo de los compromisos frente a la implementación de los acuerdos de paz, así:



Ilustración 15. Acuerdos de paz

- **Plan Nacional de formación de veedores, actualizado e implementado.** En 2023 se articulo el módulo **Mujer Rural** y control social con **3.478** ciudadanos capacitados en temas de control social.
- **Sistema de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz.** A corte de diciembre de 2023, se reportaron en el SIRCAP **208 informes**, de los cuales 154 informes corresponden a entidades territoriales y 54 informes corresponden a entidades del orden Nacional.
- **Plan de formación a veedores con pertinencia cultural, diseñado e implementado.** En 2023 se realizaron **02** talleres con enfoque étnico, **02** dialogos de saberes dirigidos a pueblos indígenas Wayuu.
- **Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías.** En 2023 se capacitaron en control social a **12** pueblos y comunidades étnicas.

3.15. Incremento en la participación de la Mujer en los cargos de niveles decisorios en el Estado

Para la vigencia 2023, **968** entidades públicas llevaron a cabo el reporte de participación de la mujer en los cargos de nivel directivo, donde se registraron **6.158** cargos provistos en el Máximo Nivel Decisorio de los cuales **2.885** están ocupados por mujeres, representando un porcentaje de participación del **46,85%** y de **7.853** cargos provistos en el Otro Nivel Decisorio, de los cuales **3.926** cargos son ocupados por mujeres, representando un porcentaje de participación del **49,99%**.

El porcentaje de participación de la mujer en los cargos de nivel directivo tanto en Máximo Nivel Decisorio como en el Otro Nivel Decisorio para la actual vigencia, alcanzó el **48,61%** y de acuerdo con el recorrido evolutivo que ha tenido este porcentaje de participación en el transcurso del tiempo, se incrementó en **1,61** puntos porcentuales, en relación con el **47,00%** obtenido en la vigencia 2022, un resultado que marca la tendencia progresiva hacia la paridad de género en los cargos de nivel directivo.

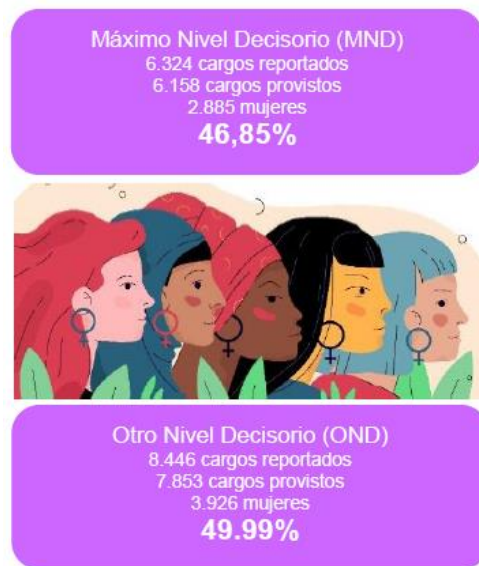


Ilustración 16. Participación genero

3.16. Racionalización de trámites

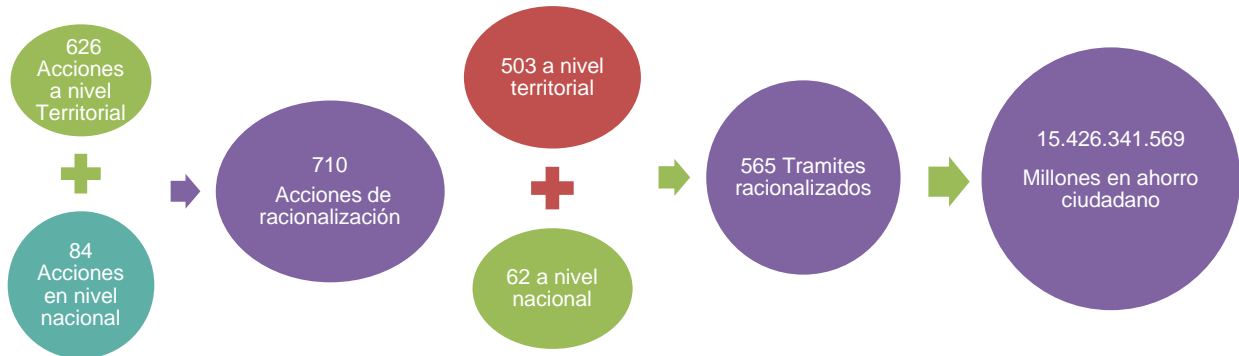


Ilustración 17. Racionalización de trámites

Con el objetivo de mejorar de manera continua los trámites ofrecidos por las entidades, se proporcionó asistencia técnica a **551** de ellas, de las cuales **144** pertenecían al orden nacional y **407** al orden territorial. En el transcurso de estas asistencias, se llevaron a cabo un total de **1851** asesorías, beneficiando a **4.581** servidores públicos que participaron en sesiones de capacitación.

3.17. Fortalecimiento de las Entidades públicas y sus servidores

Se elaboró y consolidó la **estrategia Juntémonos**, el festival para tejer lo público, como apuesta que busca la reivindicación y reconocimiento de los territorios del país con su pluralidad de tradiciones y saberes, el fortalecimiento de la institucionalidad en los territorios, el diálogo con las comunidades, y el trabajo por la justicia económica, justicia ambiental y justicia social. En el segundo semestre de 2023, se llevarán a cabo 05 festivales en los municipios de Ataco, Hacarí, Tadó, Puerto Guzmán y Venecia.



Tadó - Chocó



Ataco - Tolima

Ilustración 18. Juntemonos

3.18. Balance del Gestor Normativo 2023

Actualmente esta herramienta cuenta aproximadamente con **40.128** documentos; contiene temas de interés tales como: estructura del Estado, líneas jurisprudenciales, regímenes

especiales, comisiones ínter sectoriales, guías y cartillas, negociación colectiva en el sector público y las principales novedades jurídicas publicadas en un boletín de actualidad jurídica.



Ilustración 19. Balance Gestor Normativo

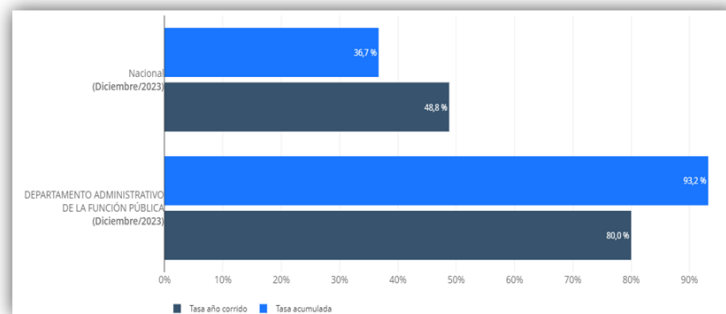


Ilustración 20. Cifras Gestor Normativo

Capítulo 4: Informe de relación con los grupos de valor y medición de experiencia ciudadana

La entidad asume el gran compromiso de fortalecer las acciones de cumplimiento, responsabilidad, diálogo, participación, transparencia y control social con todos los grupos de valor a través de actividades concretas entre ellas:

- La creación de una oficina de Relación Estado Ciudadanías de alto nivel estratégico con el fin de centralizar las políticas que fortalezcan la presentación del servicio a las ciudadanías: participación y transparencia.
- Desarrollo de la Audiencia de rendición en un esquema de mayor participación, en un lenguaje diferente y cercano a nuestros grupos de valor para adelantar la audiencia de rendición de cuentas se realizó el 30 de noviembre del 2023 denominado “*súbase al bus de lo público*”, en tres grandes momentos: i) diálogo con las organizaciones sindicales, 2) diálogo con las entidades enfocado en el proceso de formalización y 3) diálogo con los jóvenes y las ciudadanías diversas.

- **Atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias:**



eva
Espacio Virtual de Asesoría
de Función Pública

Función Pública recibe las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias -PQRSD- de sus grupos de valor a través de cuatro canales de atención: escrito, virtual, telefónico y presencial. Los resultados del periodo son:

Tabla 1. PQRSD tramitadas 2023

Peticiones recibidas		Avance
2023	231.133	El 68,52% de las peticiones fueron tramitadas por la Oficina Relación Estado Ciudadanía. De las 158.392 peticiones tramitadas por la Oficina Relación Estado Ciudadanía. 72.741 peticiones fueron emitidas por otras áreas para un porcentaje del 31,47% .

Atención Chat EVA: En el tercer trimestre de 2023, el número de usuarios conectados a través del chat EVA aumento en un **50,44%**, De las **22,575** atenciones efectuadas a través del chat EVA durante el tercer trimestre, el **29,5%** fueron resueltas por asesores y el **70,5%** restante, fueron gestionadas a través del robot, en su mayoría en temas relacionados con el SIGEP y declaración bienes y rentas y ley 2013 de 2019 aplicativo para integridad.

Para mayor información puede consultar los informes trimestrales completos y el resumen de las infografías en <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

- **Mediciones de percepción ciudadana efectuadas**

De manera permanente, a través de herramientas ágiles, en todos los escenarios de prestación de servicios, recibiendo en la vigilancia enero a septiembre de 2023 **1295** formularios de respuestas de la prestación del servicio.

Se compararon las evaluaciones de percepción de los tres trimestres de la vigencia 2023, el cual presentaron una disminución del **79%** en la misma, donde las dependencias mas evaluadas por los grupos de valor, el **Grupo de Gestión humana**, con un **26%**, el **Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional** con un **45%** y el **canal escrito** con un **80%** de las encuestas registradas donde la calificación fue Bueno para primer trimestres y excelente para los otros dos trimestres.

El análisis de los resultados de medición de percepción se adelanta y consolidan a través de la Oficina de Relación Estado-Ciudadanías en el mes de enero del 2024 con el fin de presentar las problemáticas a la alta dirección y tomar decisiones frente a las desviaciones.

Dicho informe, al igual que los resultados y avances de la gestión pueden ser consultados por todos los interesados a través del micrositio de transparencia del portal web de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>

Informe de Gestión 2023

Versión 2
Oficina Asesora de Planeación
Enero de 2024